



DON JAIME I PRESIDENDO LAS CORTES DE LÉRIDA A 3 DE LOS IDUS DE MARZO DE 1242.  
Miniatura de un grabado impreso al frente de la edición incunable de las Constituciones de Cataluña.

(De tiempo de los Reyes Católicos — Existe un ejemplar en el archivo de la Corona de Aragón y otro en el Municipal de Barcelona.)



las cosas que no estaban dispuestas por fuero se siguiese la equidad y razon natural (1).

Mas todo lo que con esto ganaba el estado en unidad legislativa, perdíalo en unidad política, por el empeño, cada día mas tenaz, de don Jaime en repartir el reino entre los hijos de su segunda mujer, con perjuicio del único de la primera (2). Por tercera vez declaró al infante don Alfonso sucesor en el reino de Aragon, designando sus límites desde el Cinca hasta Ariza, y desde los puertos de Santa Cristina hasta el rio que pasa por Alventosa, excluyendo el condado de Ribagorza. Volvia á señalar los límites de Cataluña, y asignaba á don Pedro Cataluña con las Baleares. Dejaba á don Jaime todo el reino de Valencia: á don Fernando los condados de Rosellon, Conflent y Cerdeña con el señorío de Mompeller; y don Sancho, á quien destinó á la Iglesia, fué arcediano de Belchite, abad de Valladolid, y despues arzobispo de Toledo. Sustituia á los hijos en caso de muerte los hijos varones de la infanta doña Violante, pero á condicion de que no hubieran de juntarse las coronas de Aragon y de Castilla. Esta fatal disposicion que se publicó en Valencia en enero de 1248, y que nos recuerda las calamitosas distribuciones de reinos de los Sanchos, Alfonsos y Fernandos de Navarra y de Leon, léjos de sosegar las alteraciones que por esta causa se habian movido, las encendió mas, como era de presumir; el infante don Alfonso con don Pedro de Portugal y los ricos-hombres que seguian su voz, se valieron del rey de Castilla y comenzaron á levantar tropas y conmovier las ciudades del reino (3).

Así, cuando el rey de Aragon pasó á poner tercer sitio á Játiva, que no perdía nunca de vista, encontröse con que su yerno Alfonso de Castilla habia entablado y mantenía secretas inteligencias con el alcaide de Játiva, aspirando á ganar para sí aquella villa, aunque perteneciente á la conquista de Aragon. Agregöse á esto que la villa de Enguera, del señorío de Játiva, se entregó al infante castellano, que puso en ella guarnicion de su gente. El disgusto que con esto recibió el aragonés fué muy grande; y como al propio tiempo los de su reino se apoderasen tambien de lugares que el castellano miraba como de su conquista, la guerra entre don Jaime de Aragon y el príncipe Alfonso de Castilla era otra vez inminente, y esto produjo las famosas vistas que suegro y yerno celebraron en los campos de Almizra cada cual con sus ricos-hombres y barones, y á presencia de la reina de Aragon. Pretendía el castellano que le cediera don Jaime la plaza de Játiva, así por habérsela ofrecido cuando le dió en matrimonio su hija, como por creerlo justo, ya que nada habia recibido en dote cuando se casó con doña Violante. Respondió el aragonés que ni era cierto que se la hubiese ofrecido, ni nada le debía en dote, puesto que cuando él se casó con su tia doña Leonor de Castilla, ni ella llevó ni él pretendió lugar alguno de aquel reino por vía de arras. Insistieron los castellanos á nombre de su príncipe, en que le hubiera de dar á Játiva, añadiendo que de todos modos habia de ser suya, pues si él no se la daba el alcaide se la entregaría. — «Eso no, contestó don Jaime indignado, ni se atreverá á entregarla el alcaide, ni nadie será osado á tomarla; y tened entendido que por encima de Nos habrá de pasar cualquiera que intente entrar en Játiva. Vosotros los castellanos pensais atemorizar á todos con vuestros arrogantes retos, pero ponedlos por obra, y vereis en cuán

poco los estimamos. Y no se hable mas de tal asunto; Nos seguiremos nuestro camino, haced vosotros lo que podais (4).» Y mandando ensillar su caballo dispúsose resueltamente á partir. Detúvole la reina con lágrimas y sollozos, y tales fueron los ruegos de doña Violante, y tanto el interés y la ternura y solicitud con que insistió en que aquel asunto hubiera de arreglarse amigablemente, que prosiguiendo las pláticas y renunciando por fin el de Castilla á sus pretensiones sobre Játiva, conviniéronse en que se partiese la tierra por los antiguos límites que por anteriores pactos se habian señalado á ambos reinos, y devolviéndose las plazas que mutuamente se habian usurpado, despidiéronse amigos y conformes suegro y yerno. Tal fué el resultado feliz de las conferencias de Almizra, en que la mediacion de la reina de Aragon evitó una guerra inminente entre Aragon y Castilla.

Mas de un año estuvo todavía don Jaime sobre Játiva. Las proposiciones y parlamentos que en este tiempo mediaron entre el monarca y el alcaide Abul-Hussein fueron muchos. Aceptóse por último la propuesta que este hizo de entregar la villa y el castillo menor, quedándose él con el mayor y mas principal por tiempo de dos años, y dándole el rey á Montesa y Vallada (1249). Así se ganó, aunque no por completo todavía, aquella plaza tan apetecida de don Jaime, quedando en la villa por entonces sarracenos y cristianos, viviendo juntos en su respectiva ley.

Como continuase la escision entre don Jaime y los infantes don Alfonso su hijo y don Pedro de Portugal, convocó el rey córtes de catalanes y aragoneses en Alcañiz (febrero, 1250), para ver de arreglar aquellas diferencias. Ofreció el Conquistador en aquellas córtes estar á derecho y prestar su conformidad, y cumplir lo que sobre la cuestion con el infante su hijo resolviere y fallase un jurado que las mismas córtes nombrasen. Elegidos los jueces, que lo fueron varios prelados y ricos-hombres, despues de jurar que si el infante rehusara estar á lo que determinasen le desampararian y seguirian al rey, enviéronle una embajada á Sevilla, donde se hallaba, para saber de él si estaba conforme en someterse al juicio de aquel jurado. Los obispos y procuradores de las ciudades á quienes esta mision fué encomendada, volvieron con respuesta favorable. En su virtud determinaron los jueces retirarse á la villa de Ariza para deliberar. Entre tanto el rey y la reina no cesaban de trabajar por todos los medios para que saliesen favorecidos los hijos de ambos. El fallo que el jurado pronunció fué, que el infante don Alfonso se pusiese en la obediencia del rey, que como á primogénito se le diese la gobernacion de Aragon y Valencia, y que el principado de Cataluña se reservase para don Pedro, el hijo mayor de doña Violante. Faltábale tiempo al rey, en su enojo con don Alfonso, y en su entusiasmo por los hijos de su segunda esposa, para pasar á Cataluña y hacer reconocer á don Pedro, conforme á la sentencia de Ariza. Y como en aquel tiempo hubiese fallecido don Fernando, el tercer hijo de doña Violante, congregadas córtes de catalanes en Barcelona, dió posesion al infante don Pedro, como legítimo sucesor y propietario (aunque reservándose el usufructo durante su vida), no solo de todo lo de Cataluña, sino tambien de Rosellon, Conflent, Cerdeña y condado de Ribagorza, declarando que en el caso de que falleciese sin hijos, le sustituyese don Jaime, el segundo hijo de doña Violante (marzo, 1251). Los catalanes juraron é hicieron homenaje á don Pedro en presencia del rey.

No contento con esto el Conquistador, despues de haber ratificado la cesion á su hijo don Jaime del señorío de las Baleares y Mompeller, hizole tambien donacion del reino de Valencia, y de ello le prestaron homenaje los ricos-hombres y caballeros, alcaides y vecinos de los castillos y lugares del reino nuevamente conquistado. A tal extremo llevaba don Jaime, no ya solo el desamor, sino la enemiga al primogénito don Alfonso (1252).

Terminado, si no á conveniencia del reino, á satisfaccion suya este negocio, y habiendo vuelto el rey á Valencia, llegóronse dos moros de Biar, ofreciéndole que con otros de su linaje le entregarían aquel castillo, el mas fuerte que quedaba

(1) Arregló esta célebre coleccion el sabio obispo de Huesca don Vidal de Canellas, colocando los fueros de los reyes anteriores y los que de nuevo hizo don Jaime, *so particulares títulos, en ocho libros consecutivamente continuados, de la mejor forma que entonces hacer se pudo.*—Zurita, lib. III, cap. 42.—Quinto, Juramento de los reyes de Aragon, p. 209 y siguientes.

(2) Tenia entonces la reina doña Violante cuatro hijos y otras tantas hijas: don Pedro, don Jaime, don Fernando y don Sancho, y doña Violante, doña Constanza, doña Sancha y doña María. Doña Isabel que nació despues casó con el hijo mayor del rey Luis de Francia que sucedió en aquel reino.

(3) Por eso se hallaron los infantes don Alfonso de Aragon y don Pedro de Portugal en Sevilla, que se conquistó este año, al lado del rey de Castilla, segun en la historia de este reino y de aquella conquista dijimos.

(4) Don Jaime en su Historia escrita por él mismo, cap. 227.

CABILLA ALFONSO

1248